NÚMERO DE INFORME	55					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	X Informe de Seguimiento, octubre 2025	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	07/10/2025	Hasta:	15/10/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	**NÚMERO:**	4600016135
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	11/07/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Concurso de Méritos
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14723
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/07/2023
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATISTA	NOMBRE:		EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS –EMPROCIV S.A.S
	NIT		900.096.419-9
VALOR [$]:	INICIAL:		NOVECIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($904.962.427) incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.100%
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
		01	$ 357.278.055 / 39.5 %
		02	$ 632.255.077 / 62.3%
		03	$ 412.399.749 / 45.6%
		04	$528.000.000 / 52.1%
		05	$399.970.279 / 36.02%
		06	$221.420.188 / 19.93%
	VALOR TOTAL:		TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ML/CTE (**$ 3´456.285.775**) incluido el IVA

		del 19% y un Factor Multiplicador del 1.100%		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500016135	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/06/2023	
	RPC NUMERO:		4500062506	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/02/2024	
	RPC NUMERO:		4500063166	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/06/2024	
	RPC NUMERO:		4500063625	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/10/2024	
	RPC NUMERO:		Vigencia futura 6000003255	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		12/12/2024	
	RPC NUMERO:		4500064759	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		11/04/2025	
	RPC NUMERO:		4500064971	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		26/06/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL	SEIS (6) MESES Y QUINCE DÍAS (15) contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
		25/07/2023	31/12/2023	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		01	Cuatro punto cinco (4.5) meses	01/07/2024
		02	Cien (100) días calendario	09/10/2024
		03	Ochenta y dos (82) días calendario	31/12/2024
		04	Tres punto cinco (3.5) meses	15/04/2025
		05	Dos punto cinco (2.5) meses.	30/06/2025
		06	Tres (3) meses.	30/09/2025

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
	01	22/12/2023	22/01/2024	31/01/2024
	Prorroga 01 a la suspensión 01	23/01/2024	06/02/2024	15/02/2024
	02	15/08/2025	29/08/2025	15/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/10/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	Si, a Prórroga y Adición No. 6			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN, Desde el 29/04/2024
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	94.9%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Informe semanal de avance de obra N° 101 del 11 de agosto al 17 de agosto de 2025, con un avance de obra del 94 %.

A la fecha se han tramitado las actas de pago, hasta el mes de julio de 2025, en revisión.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	100%	Informes mensuales	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Desarrollar el objeto del contrato y	100%	100%	Informes	Contrato

su alcance en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación			semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos, de conformidad con los documentos del proceso y los anexos técnicos	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo, reuniones de seguimiento y aprobación hojas de vida.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles después de efectuada la respectiva solicitud de cambio. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Dar a conocer a la entidad los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como	100%	100%	Sin novedades a la fecha	Contrato terminado, pendiente de

cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones				Acta de Recibo Final.
Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato	100%	100%	Sin novedades a la fecha	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, suministrando y reportando la información que se solicite y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la gestión ambiental, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Industrial, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), y atender las acciones y suministrar los informes y evidencias de gestión que deban presentarse y que le sean exigidos de conformidad con los anexos del contrato	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago	100%	100%	Sin novedades, tema en revisión.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Registrar en su contabilidad la	100%	100%	Sin novedad.	Contrato

ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022				terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Si el contratista diligenció la Opción 1 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional – , debe incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato	100%	100%	Verificado.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Si el contratista diligenció el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros –, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato	100%	100%	Verificado.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Revisar, solicitar ajustes y garantizar la implementación del documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	100%	100%	Sin novedad.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos de Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y	Contrato terminado, pendiente de Acta de

Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra			reuniones de seguimiento.	Recibo Final.
Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación			seguimiento.	
Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos, aprobado para la obra e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas de campo y revisión documental	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por riesgo biológico	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y	Contrato terminado, pendiente de Acta de

cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras			reuniones de seguimiento.	Recibo Final.
Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros)	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

a color y con una resolución mínima de 300 ppp, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre			seguimiento.	
Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

en virtud de exigencia técnica				
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquía mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención del riesgo biológico	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría				
Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento al a implementación del PMA, se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF"	100%	100%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
TOTAL	**100 %**	**100 %**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, se calcula de 0% a 100% por el mes informado o período informado, si cumple a totalidad 100%, si no cumple 0 %, cumple parcialmente se define porcentaje de cumplimiento.

% EJECUCIÓN ACUMULADO, Se calcula así:

El % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, varia entre O% al 100%, siendo 100 % el cumplimiento de la meta, el cual es variable, el % EJECUCIÓN ACUMULADO depende del porcentaje del periodo informado, del número de variables evaluadas, para nuestro caso son 46 que, si se toma el contexto que el cumplimiento de las 46 variables equivale al 100 %, es decir que, si divido 100%/46, obtenemos 2.17%, peso especifico de cada variable sobre el total.

De lo anterior se infiere que si se multiplica % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO * % EJECUCIÓN ACUMULADO * por constante = 2.17% peso de cada variable evaluada, despejando las variables conocidas, nos

da una constante de 0.000275 para 46 variables evaluadas y sumando cada una se obtiene a la fecha 100 % de ejecución acumulada.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informe número 25 entregado para revisión.

Los informes hasta el número 24, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de julio de 2025.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informe número 25 entregado para revisión.

Los informes hasta el número 24, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de julio de 2025.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 25 entregado para revisión.

Informes hasta el número 22 entregados al archivo, mes de junio de 2025.

Ni el profesional Alcides Diaz ni Cesar Zúñiga Tirado firmaron los informes de diciembre de 2024 a mayo de 2025, los mismos debieron ser revisados por el supervisor y firmados por él.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones previo a su trámite de aprobación ante la	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

Entidad Contratante			
Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Revisar y validar la procedencia y causación de los reajustes económicos estimados en el contrato de obra, verificando la correcta aplicación de la fórmula de reajuste,	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de

así como de los demás reajustes estimados			Acta de Recibo Final.
Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante. Para las cuentas del Contrato de Obra, el Interventor debe presentar a la Entidad los informes que sean exigidos en el que se relacionen las actividades ejecutadas y sus cantidades, que serán objeto de reajuste de precios según la formula y condiciones establecidas por la entidad	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el articulo 50 de la Ley 2195 de 2022	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra con el fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales			
Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de

investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero			Recibo Final.
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con lasespecificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras)	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizarlas gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Adelantar las acciones conducentes a obtener la	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de

indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión delcontrato celebrado			Recibo Final.
Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previstopara ello	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Cumple	Informes	Contrato terminado, pendiente de Acta de Recibo Final.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$904.962.427	$0	$0	$904.962.427
2. Adiciones	$2.551.323.348	$0	$0	$2.551.323.348
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$3.456.285.775	$0	$0	$3.456.285.775
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$2.960.780.465	$0	$0	$2.960.780.465
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$2.960.780.465	$0	$0	$2.960.780.465
7. Recursos ejecutados	$3.280.691.522	$0	$0	$3.280.691.522
8. Recursos no ejecutados	$175.594.253	$0	$0	$175.594.253

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
07/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado contrato y compromiso revisión ajuste a diseños de algunos muros
20/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Revisión de avances
30/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
19/06/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
03/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Actas de pago
10/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
16/07/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
08/08/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
10/09/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
27/09/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
04/10/2024	Reunión en campo, con contratista y	Informe estado del contrato y definición

	comunidad	sobre adición y prórroga de contratos.
15/10/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
25/10/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
22/11/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
31/01/2025	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
13/02/2025	Reunión interventoría en la Secretaría de Infraestructura Física	Acta de Reunión
18/02/2025	Reunión con obra, interventoría y la entidad contratante.	Acta de reunión.
28/02/2025	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
20/03/2025	Reunión virtual Carabanchel	Comité de Obra
24/04/2025	Comité de obra	Comité de Obra
15/05/2025	Comité de obra	Comité de Obra
03/06/2025	Visita de campo	Visita de campo
12/06/2025	Visita Contraloría	Visita de campo
18/06/2025	Reunión Cornare	Reunión
25/06/2025	Visita de campo	Visita de campo
02/07/2025	Comité de obra	Comité de Obra
17/07/2025	Comité de obra	Comité de Obra
31/07/2025	Comité de obra	Comité de Obra
14/08/2025	Comité de obra	Comité de Obra
02/09/2025	Comité de obra	Comité de Obra
26/09/2025	Visita de campo	Esther Prada
06/10/2025	Visita de Campo	Municipio del Retiro
17/10/2025	Reunión terminación contrato	Reunión Virtual

Nota: Entre la segunda semana de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025, se contó con presencia diaria de personal de la Secretaría de Infraestructura en obra.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA.- FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de

Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que, por cualquier, concepto le efectúe le efectúe el Departamento de Antioquia, pago que estará sujeto a la disponibilidad de los recursos y del PAC que presente la Tesorería Departamental.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11/07/2023	$904.962.427		$ 0		$904.962.427	
Adiciones	14/11/2024	$2.551.323.348				$3.456.285.775	
Pago No.1	7/12/2023		$ 109.988.213	$ 0	$ 109.988.213	$3.346.297.562	3000245043
Pago No.2	7/12/2023		$ 116.077.869	$ 0	$ 116.077.869	$3.230.219.693	3000245044
Pago No.3	7/12/2023		$ 119.900.159	$ 0	$ 119.900.159	$3.110.319.534	3000245045
Pago No.4	19/04/2024		$ 122.116.382	$ 0	$ 122.116.382	$2.988.203.152	3000247713
Pago No.5	21/06/2024		$ 96.401.389	$ 0	$ 96.401.389	$2.891.920.551	3000248457
Pago No.6	21/06/2024		$ 96.282.601	$ 0	$ 96.282.601	$2.795.519.162	3000248456
Pago No.7	23/07/2024		$ 123.970.604	$ 0	$ 123.970.604	$2.671.548.558	3000248915
Pago No.8	26/08/2024		$ 124.334.996	$ 0	$ 124.334.996	$2.547.213.562	3000249403
Pago No.9	26/08/2024		$ 127.358.878	$ 0	$ 127.358.878	$2.419.854.684	3000249405
Pago No.10	18/09/2024		$ 95.039.376	$ 0	$ 95.039.376	$2.324.815.308	3000249734
Pago No.11	20/11/2024		$134.106.592	$ 0	$134.106.592	$2.190.708.716	3000250949 y 3000250951
Pago No.12	20/11/2024		$136.017.988	$ 0	$136.017.988	$2.054.690.728	3000250952
Pago No.13	4/12/2024		$137.806.225	$ 0	$137.806.225	$1.916.884.503	3000251410
Pago No.14	11/12/2024		$138.119.143	$ 0	$138.119.143	$1.778.765.360	3000251527
Pago No.15	12/12/2024		$141.048.463	$ 0	$141.048.463	$1.637.716.897	3000251588
Pago No.16	26/12/2024		$194.477.715	$ 0	$194.477.715	$1.443.239.182	3000252452
Pago No.17	7/04/2025		$143.178.243	$ 0	$143.178.243	$1.300.060.939	3000253799 y 3000253879
Pago No.18	7/04/2025		$139.530.078	$ 0	$139.530.078	$1.160.530.861	3000253880
Pago No.19	5/05/2025		$144.730.021	$ 0	$144.730.021	$1.015.800.840	3000254406
Pago No.20	25/06/2025		$149.405.964	$ 0	$149.405.964	$866.394.876	3000254658 y 3000254655
Pago No.21	24/07/2025		$155.035.526	$ 0	$155.035.526	$711.359.350	3000255036
Pago No.22	18/09/2025		$150.665.078	$ 0	$150.665.078	$560.694.272	3000255803
Pago Acta de Reajuste No.1	18/09/2025		$65.188.962	$ 0	$65.188.962	$495.505.310	3000255804
Pago No.23	15/09/2025		$15.422.529	$ 0	$15.422.529	$480.082.781	En trámite
Pago No.24	17/10/2025		$179.777.035	$ 0	$179.777.035	$300.305.746	En trámite
Pago No.25	29/10/2025		$124.711.493	$ 0	$124.711.493	$175.594.253	En trámite
TOTALES		$3.456.285.775	$ 3.280.691.522	$ 0	$3.280.691.522		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para el mes de octubre de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Operacional	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia	Contratista	Control permanente del estado del proyecto de obra respecto de la programación establecida. Implementación de estrategias de seguimiento y gestión oportuna para resolver dificultades en la ejecución del proyecto, así como un control estricto por parte de la interventoría a las eventuales solicitudes de prórroga presentadas	Se deberán realizar seguimientos al cronograma de ejecución, así como evaluación estricta a las solicitudes de prórroga.	No se materializó.

			por el contratista de obra		
Operacional	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.** Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoría, así como falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría. Asi mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoría respecto del cronograma de ejecución. Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva. Reportes y alertas tempranas respecto de retrasos en la ejecución contractual	No se materializó.
Sociales ypoliticos	**Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público:** Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros, que impidan la movilización de personal, equipos o insumos para la prestación del servicio.	Contratante/Contratista	El contratista deberá implementar planes de contingencia o de continuidad con respecto a la ejecución de obra, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le posibiliten dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. El contratista deberá realizar las denuncias respectivas y articularse con las autoridades departamentales y locales, a fin de lograr condiciones de seguridad que permitan la ejecución de obra. También puede	Establecer comunicación y articulación permanente con las autoridades locales y departamentales.	No se materializó.

			considerarse la suspensión del contrato cuando sea imposible de manera temporal, continuar con la ejecución		
Riesgo Operacional	**Deficiente calidad en la ejecución de estudios y diseños, modificaciones, ajustes o complementación de Estudios y Diseños.** Se refiere al seguimiento, validación y aprobación respecto de los ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios que deban ser realizados por el Contratista de Obra debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Contratista	Realizar una interventoría adecuada durante los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios que realice el contratista, a fin de garantizar la calidad de los mismos. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, a fin de garantizar una calidad en su ejecución	En etapa de Recibo, no se ha materializado.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Esta en la etapa de Acta de Recibo Final, en el caso de presentarse se informará.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Informe de Seguimiento Mensual, Contrato de Interventoría 4600016135 mes de octubre de 2025.

9. ANEXOS

Sin anexos.

Para constancia, se firma la presente acta el 28 NOV 2025

Nombre: **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN**
SUPERVISOR